ACTA DE PAGO N°01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°146 DE 2026

CONTRATISTA:	ANDRÉS MAURICIO ZAMORA	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO.	
PAGO	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CT ($6.500.000)	
FECHA DEL CONTRATO:	01 DE OCTUBRE DE 2026	
CDP	NÚMERO:553	FECHA: 29/09/2026
CRP	NUMERO:996	FECHA: 01/10/2026

A la fecha 30 OCT 2026 se reunieron ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 39.443.870 de Rionegro (Ant), Gerente y Representante Legal de NUTRICERES S.A.S. y FELIPE MARTÍNEZ OTALVARO Cc 1.036.955.873 en calidad de supervisor, con el fin de elaborar el acta de pago del contratista ANDRES MAURICIO ZAMORA por un valor de: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOSM/L ($6.500.000) según cuenta de cobro número 01; la cual se pagará por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO para el periodo comprendido entre el 01 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2026.

Mediante la suscripción de la presente acta, los supervisores asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ
Gerente y Representante Legal
NUTRICERES S.A.S.
C.C: 39.443.870 Rionegro (Ant)

FELIPE MARTÍNEZ OTALVARO
Supervisor
NUTRICERES S.A.S.
CC: 1.036.955.873

ROL	Cargo/nombre	Firma
Revisa: Componente financiero	Líder financiero Byron Antonio Valencia Quintero	
Revisa: Componente Legal	Líder de contratación Felipe Martínez Otalvaro	
Revisa: Componente Técnico	Líder de contratación Felipe Martínez Otalvaro	
Aprueba:	Secretaria general : Maritza verónica gomez	

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

14/11 Folios 703
Irene R

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 146 DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN:	30 OCT 2026					
SUPERVISIÓN: X INTERVENTORÍA:	No. 1	DE SEGUIMIENTO:		FINAL		
		PARA PAGO:	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO DEL INFORME:	Desde:	01-10-2026	Hasta:	31-10-2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

CONTRATO:	X	NÚMERO: 146-2026		
CONVENIO:		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 DE OCTUBRE DE 2026		
FECHA ACTA DE INICIO:		01 DE OCTUBRE 2026		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO.				
CONTRATISTA / ASOCIADO:		ANDRES MAURICIO ZAMORA		
NIT O CÉDULA:		1.035.417.328		
CUENTA BANCARIA:		AHORROS DAVIVIENDA		
NÚMERO DE CUENTA:		488415310801		
VALOR INICIAL:		$ 19.500.000	LETRAS: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS	
PLAZO INICIAL:		01 OCTUBRE 2026 HASTA 31 DICIEMBRE 2026		
ADICIÓN:		N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN – No. CDP:
			N/A	N/A
PRÓRROGA:		N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
			N/A	N/A
REINICIO:		N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP:		No. 553	FECHA DEL CDP:	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:		No. 996	FECHA DEL CRP:	2026
SUPERVISOR: CARGO:		FELIPE MARTINES OTALVARO Líder de Contratación		
INTERVENTOR:		NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A	
		NÚMERO CONTRATO:	N/A	

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:	33,33%

COMPONENTE FINANCIERO

No. de Acta de Pago	No. del Comprobante de Egreso y factura	Fecha de pago Comprobante de Egreso	Valor pagado	Valor ejecutado	Saldo Pendiente por ejecutar VALOR TOTAL DEL CONTRATO:
					$19.500.000,00
Acta de pago 01			$0	$6.500.000,00	$13.000.000,00
		Total:	$0	$6.500.000,00	$13.000.000,00

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato se ha ejecutado con normalidad y cabalidad en cada una de ellas, no se presentan novedades al respecto

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
1. Apoyar en el Componente jurídico el ejercicio de supervisión de los contratos de NUTRICERES S.A_S.	El contratista para el periodo apoyo, la revisión de las siguientes actas de supervisión de los siguientes contratos. 080-2026 acta 9 | 078-2026 acta 9 | 071-2026 acta 7 | 005-2026 acta 9 070-2026 acta 8 | 111-2026 acta 3 | 028-2026 acta 9 | 085-2026 acta 7 003-2026 acta 10 | 018-2026 acta 9 | 108-2026 acta 9 | 034-2026 acta 9 033-2026 acta 9 | 068-2026 acta 4 | 035-2026 acta 9 | 094-2026 acta 9 105-2026 acta 8 | 100-2026 acta 6 | 104-2026 acta 7 | 095-2026 acta 9	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado. La evidencia de cada acta de supervisión y se puede verificar con la publicación en Secop y sia
2. Apoyar las peticiones, acciones de tutela y demás actos legales que Sean requeridos por El Líder de Contratación y NUTRICERES S.A.S	En el periodo no se requirió actos para procesos de tutela o derecho de petición.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado

3. Realizar la proyección de documentos legales y el seguimiento de los trámites de revisión, firma y demás que se deriven en la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados.	El contratista apoyo en la proyección de Otrosí N° 2 al contrato N° 079-2026.	Esta Actividad se puede evidenciar en las plataformas de SECOP II y SIA OBSERVA
4. Apoyar con la revisión, recopilación y organización de todos los documentos requeridos por los contratos en su etapa precontractual, contractual y postcontractual	El contratista apoyo con la revisión del Otrosí N° 1 del contrato N°042-2026	Esta Actividad se puede evidenciar en las plataformas de SECOP II y SIA OBSERVA
5. Apoyar la elaboración de conceptos, procesos y políticas a cargo del Líder de Contratación.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de los procesos y documentos asignados salvo que esté expresamente autorizado para hacerlo.	El contratista a realizado un manejo adecuado de la información manteniendo la reserva y confidencialidad de esta.	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
7. Apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de los contratos de NUTRICERES S.A.S. de conformidad con el articulo 83 de la Ley 1474 de 2011,	El contratista para el periodo realizo apoyo con la revisión de documentos para realizar matricula de clientes, con la empresa Colanta	ANEXO. 1
8. Apoyar en el seguimiento y revisión del componente jurídico de las Actas de Pago, de los contratos de la Entidad.	El contratista para el periodo apoyo, la revisión de las siguientes actas de pago de los siguientes contratos. 080-2026 acta 9 | 078-2026 acta 9 | 071-2026 acta 7 | 005-2026 acta 9 070-2026 acta 8 | 111-2026 acta 3 | 028-2026 acta 9 | 085-2026 acta 7 003-2026 acta 10 | 018-2026 acta 9 | 108-2026 acta 9 | 034-2026 acta 9	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado. La evidencia de cada acta de pago se puede verificar con la publicación en Secop y sia

	033-2026 acta 9 / 068-2026 acta 4 / 035-2026 acta 9 / 094-2026 acta 9 105-2026 acta 8 / 100-2026 acta 6 / 104-2026 acta 7 / 095-2026 acta 9	
9. Apoyar temas de contratación y de asuntos legales para el exitoso movimiento de la sociedad de la mano del Líder de Contratación.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
10. Asesorar en la aplicación de las estrategias y actividades tendientes a generar mayor conciencia de la calidad y mejora de procesos en toda la empresa.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
11. Proyectar actos administrativos o revisión de los mismos solicitados por El Líder de Contratación.	El contratista apoyo con la revisión y ajustes del Necop que tiene por objeto "SUMINISTRO DE ABARROTES ENTRE OTROS ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE RETENCIÓN TRANSITORIO DE RIONEGRO".	ANEXO. 2
12. Apoyar a las Subgerencias, secretaria general. lideres de proceso y supervisores de contratos en el análisis de la información jurídica para la toma de decisiones.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
13. Apoyar el proceso de formación y capacitación de los supervisores y en general de la entidad en temas legales,	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
14. Revisar jurídicamente los actos administrativos emitidos por la entidad.	Para este mes el contratista realizo 4 minutas de contratos de suministros para la empresa NUTRICERES S.A.S	Como evidencia de la actividad realizada, reposan las minutas elaboradas, junto con los respectivos borradores y versiones finales, en las que se reflejan las revisiones y ajustes efectuados en SECOP II.
15. Apoyar las actividades para la entrega de paquetes vacacionales en los periodos de octubre y noviembre.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
16. Apoyar en la elaboración de informes de gestión.	El contratista durante este periodo realizo apoyo en la revisión y ajustes del Informe de	ANEXO. 3

	actividades Contrato N.º 10.10.00.00-21.16-002-2026	
17. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión — SIG. incluyendo la actualización de formatos, procedimientos, caracterizaciones, matrices, indicadores y demás documentos del proceso, así como el seguimiento a las acciones derivadas de auditorias internas y externas, de acuerdo con las directrices impartidas por la entidad.	El contratista durante este periodo realizo apoyo en la revisión y ajustes del Necop que tiene por objeto "REDISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO, PROCESOS Y MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE NUTRICERES S.A.S"	ANEXO. 4

2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



ANEXO .1

No. _____

Señores
COOPERATIVA COLANTA

Ref: Autorización
Los abajo firmantes manifestamos que para los efectos señalados en el artículo 622 del Código de Comercio, de manera irrevocable y expresa autorizamos a la COOPERATIVA COLANTA, para llenar, sin previo aviso, los espacios en blanco del pagaré anexo y con el mismo número de esta carta de autorización, así:

1. El valor del pagaré será igual al monto de todas las sumas de dinero pasadas, presentes y futuras que adeude a la COOPERATIVA COLANTA, en razón de la las obligaciones a cargo de NUTRICERES S.A.S con Nit 901447441-0 y a favor de la COOPERATIVA COLANTA.
2. La fecha de vencimiento será aquella en la que se llenen los espacios en blanco del pagaré.
3. Los intereses de mora se liquidarán a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera.
4. La ciudad de pago de la obligación será, la que designe la COOPERATIVA COLANTA.
5. Los espacios en blanco se llenarán cuando ocurra una cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mora en el pago de las obligaciones contraídas por NUTRICERES S.A.S, con la Cooperativa Colanta y respaldadas con el pagaré No. _____ o por mora en el pago del capital o los intereses de cualquier otra obligación que directa o indirectamente, conjunta o separadamente tenga NUTRICERES S.A.S para con La Cooperativa. b) Si en forma conjunta o separada _____ fuere perseguida judicialmente por cualquier persona en ejercicio de cualquier acción. c) Por giro de cheques en favor de La Cooperativa sin provisión de fondos, o devueltos por cualquier causa d) Cuando NUTRICERES S.A.S inicie trámite de liquidación obligatoria, proceso de liquidación de conformidad a ley 1116 de 2006, o cuando sean perseguidos judicialmente cualquiera de sus bienes.
6. Se autoriza expresamente para procesar, consultar y reportar la información relativa a estas obligaciones y mi nombre y/o el de la empresa que represento a las centrales de riesgo.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellin, el día _____ del mes _____ del año _____

Adriana Caterina Orozco González, actuando en nombre y representación de NUTRICERES S.A.S, titular de la información, de manera libre y voluntaria, autorizo de forma expresa, irrevocable y suficiente a La Cooperativa Colanta y/o a quien represente sus derechos u obtenga en el futuro a cualquier título la calidad de acreedor, para que con ocasión de la compra de productos, bienes y servicios y en general cualquier tipo de obligación contraída hasta la fecha o que se contraiga en adelante, pueda consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar en cualquier tiempo en las centrales de riesgo y a cualquier entidad que administre la información en Bancos de Datos, toda la información de contenido comercial, crediticio, financiero, de servicios y la proveniente de terceros países, referida al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias (independientemente de la naturaleza del contrato que les dé origen), con la finalidad de calcular el riesgo crediticio o financiero, acceder, tramitar y/o ejecutar operaciones comerciales para la celebración de un contrato.

Declaro que he leído y comprendido a cabalidad el contenido de la presente autorización y acepto la finalidad en ella descrita y las consecuencias y alcances que se derivan de la misma. Mis derechos y obligaciones así como la permanencia de mi información en las bases de datos señaladas, corresponderán a lo determinar por la Ley.
Así mismo autorizo a las Centrales de Información, actuando en su calidad de operador, para que ponga a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros, mi información en los términos establecidos en la Ley.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____ HUELLA
NOMBRE: Adriana Caterina Orozco González
C.C. 39.443.870
Dirección Oficina: Km 36 Autopista Medellin Bogotá, vereda la laja
Teléfono Oficina: 5204060
Celular:
Correo electrónico: info@nutriceres.gov.co
Ciudad: Rionegro

FIRMA PERSONA NATURAL _____ HUELLA
NOMBRE:
C.C.
Dirección Domicilio:
Teléfono Domicilio:
Celular:
Correo electrónico:
Ciudad:

ANEXO.2

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL REDISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO, PROCESOS Y MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE NUTRICERES S.A.S

RESPONSABLE DEL ESTUDIO	ÁREA DEL ESTUDIO	FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ESTUDIO
Adriana Caterina Orozco González	Gerente	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

1.1. LINEAS ESTRATÉGICAS NUTRICERES S.A.S.

Identificación del Proceso contractual en el Plan Estratégico de Nutriceres S.A.S:

LINEAS ESTRATEGICAS NUTRICERES S.A.S	
1. SEGURIDAD ALIMENTARIA	
2. PROYECCION SOCIAL Y ECONOMICA	
3. INFORMACION, EDUCACION Y CAPACITACION PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE HABITOS SALUDABLES EN LA POBLACION	
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	X

1.2. NECESIDAD POR SATISFACER:

Que NUTRICERES S.A.S. es una Sociedad pública cien por ciento pública, bajo la forma de una Sociedad por acciones simplificada, del nivel descentralizado indirecto, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, y en especial del Parágrafo del artículo 49 de la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes, del orden municipal, regida por el derecho privado, vinculada a la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Rionegro, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1258 de 2008, NUTRICERES S.A.S. podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita en la República de Colombia, y en particular ejecutar programas y/o proyectos de suministro, transformación, compra, y/o preparación de alimentos, y todos aquellos programas y/o proyectos dentro de campos del conocimiento similares, y en especial enfocada a la prestación de servicios y/o suministro de alimentación a diferentes grupos poblacionales, sean estos de cualquier modalidad y

ANEXO. 3

PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del contrato interadministrativo No. 10.10.00.00-21.16-002-2026, suscrito entre el Municipio de Rionegro y Nutriceres S.A.S., suministrar paquetes alimentarios a las familias beneficiarias de la estrategia *CreeSiendo* del municipio de Rionegro, realizada el día 26 de septiembre de 2026 en las instalaciones de la casa cinco pasitos.

En desarrollo de la séptima entrega de paquetes alimentarios, el equipo de la estrategia *CreeSiendo* remitió inicialmente una solicitud mediante correo electrónico por un total de ciento noventa y cinco (195) paquetes alimentarios.

En atención a lo anterior, se gestionó la adquisición de los productos requeridos y la entrega se efectuó según lo programado el día 26 de septiembre de 2026 a las 08:00 a.m., en las instalaciones de la casa cinco pasitos.

Durante la ejecución del proceso logístico de entrega, se realizaron las actividades de descargue, disposición y organización de los productos, garantizando condiciones adecuadas de manipulación, almacenamiento temporal y disposición para su posterior distribución. Los productos fueron organizados bajo criterios técnicos adecuados, a saber: productos de panadería dispuestos en canastillas, huevos ubicados sobre estibas, productos lácteos (quesito) almacenados en condiciones de refrigeración, y productos de la canasta básica (abarrotes y verduras) clasificados y organizados en canastillas sobre estibas, asegurando su integridad y condiciones de inocuidad.

Lo anterior se encuentra soportado en las respectivas evidencias fotográficas.

De acuerdo con la verificación realizada en sitio, evidenciando el cumplimiento en la entrega de los 195 paquetes alimentarios, conforme a las condiciones contractuales establecidas en términos de cantidad. Esta información se encuentra respaldada en el formato de recepción de materia prima anexo.

Durante la inspección efectuada previo a la distribución de los paquetes alimentarios no se identificaron novedades relacionadas con la calidad, el estado o la integridad de los productos.
En términos generales, la séptima entrega de paquetes alimentarios se ejecutó de manera satisfactoria, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos.

De conformidad con el cronograma socializado por el equipo de la estrategia *CreeSiendo* en la primera reunión de trabajo, se encuentran pendientes las entregas correspondientes a los meses de octubre y noviembre.

ANEXO. 4

OBJETO:

SUMINISTRO DE ABARROTES ENTRE OTROS ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE RETENCIÓN TRANSITORIO DE RIONEGRO.

RESPONSABLE DEL ESTUDIO	AREA DEL ESTUDIO	FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ESTUDIO
Rubén Darío González Arenas	Subgerencia Técnica	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

1.1. LINEAS ESTRATÈGICAS NUTRICERES S.A.S.

Identificación del Proceso contractual en el Plan Estratégico de Nutriceres S.A.S:

LINEAS ESTRATEGICAS NUTRICERES S.A.S	
1. SEGURIDAD ALIMENTARIA	X
2. PROYECCION SOCIAL Y ECONOMICA	
3. INFORMACION, EDUCACION Y CAPACITACION PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE HABITOS SALUDABLES EN LA POBLACION	
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	

1.2. NECESIDAD POR SATISFACER:

Que NUTRICERES S.A.S. es una Sociedad pública por ciento pública, bajo la forma de una Sociedad por acciones simplificada, del nivel descentralizado indirecto, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, y en especial del Parágrafo del artículo 49 de la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes, del orden municipal, regida por el derecho privado, vinculada a la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Rionegro, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1258 de 2008, NUTRICERES S.A.S. podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita en la República de Colombia, y en particular ejecutar programas y/o proyectos de suministro, transformación, compra, y/o preparación de alimentos, y todos aquellos programas y/o proyectos dentro de campos del conocimiento similares, y en especial enfocada a la prestación de servicios y/o suministro de alimentación a diferentes grupos poblacionales, sean estos de cualquier modalidad y básicamente en programas de alimentación escolar, carcelaria, hospitalaria y aeroportuaria, entre otras, en todos los lugares del país donde la Sociedad ejecute sus actividades, que promueva la participación de productores locales, el empleo, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y la cooperación regional.

2.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

A la fecha el contratista cumple el 33,33 % de las actividades pactadas dentro del contrato.

3. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015.

4. ANOTACIONES U OBSERVACIONES ADICIONALES:

en este periodo no se presentaron observaciones adicionales Sin ninguna en particular

5. ANEXOS:

	ANEXOS	Verificación
1	Acta de pago	✓
2	Informe de supervisión	✓
3	Cuenta de Cobro o Factura Legal	✓
4	Planilla de seguridad social	✓
5	Certificado de aportes parafiscales (para personas jurídicas)	N/A
6	Tarjeta profesional y Junta Central de Contadores, del contador que suscribe el certificado de parafiscales.	N/A
7	Informe de actividades para contratos de servicios.	✓
8	Órdenes de compra para contratos de suministro	N/A
9	Formato de recepción para contratos de suministro.	N/A
10	Declaración bajo la gravedad del juramento	✓
11	Cámara de Comercio, Rut o Resolución de Facturación (aplica sólo cuando se modifique por el proveedor o contratista)	N/A
12	Certificados de calidad para contratos de suministro, cuando aplique	N/A
13	Concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente del lugar donde se fabriquen, procesen, distribuyan y almacenen alimentos	N/A

14.	Actas de pago e informes de supervisión publicados en SIA y SECOP. (Corresponde a la verificación que se hace al momento de la revisión del informe)	N/A

Para constancia, se firma la presente acta:

Nombre: FELIPE MARTINE OTALVARO
SUPERVISOR/INTERVENTOR

Rol	Cargo/nombre	Firma
Revisa: Componente financiero	Líder financiero Byron Antoni Valencia Quintero	
Revisa: Componente Legal	Líder de contratación: Felipe Martine Otalvaro	
Revisa: Componente Técnico	Líder de Contratación :Felipe Martine Otalvaro	
Aprueba:	Secretaria General Maritza Verónica Gómez Ramírez	

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
No. 146-2026

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME				
NOMBRE CONTRATISTA	ANDRES MAURICIO ZAMORA			
C.C. N°	1035417328	DIRECCIÓN:	CALLE 40B 61f -37	
OBJETO CONTRATO	DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO.			
CORREO ELECTRÓNICO	anmauzal@outlook.com	TELÉFONOS	Fijo	N/A
			Celular	3207311513
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FELIPE MARTINEZ OTALVARO			
PERÍODO DE COBRO	01 de octubre al 31 de octubre 1de 2026			

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
1. Apoyar en el Componente jurídico el ejercicio de supervisión de los contratos de NUTRICERES S.A_S.	Para el periodo se realizó apoyo, la revisión de las siguientes actas de supervisión de los siguientes contratos.	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado. La evidencia de cada acta de supervisión y acta de liquidación se puede verificar con la publicación en Secop y sia

080-2026 acta 9	078-2026 acta 9	071-2026 acta 7	005-2026 acta 9
070-2026 acta 8	111-2026 acta 3	028-2026 acta 9	085-2026 acta 7
003-2026 acta 10	018-2026 acta 9	108-2026 acta 9	034-2026 acta 9
033-2026 acta 9	068-2026 acta 4	035-2026 acta 9	094-2026 acta 9
105-2026 acta 8	100-2026 acta 6	104-2026 acta 7	095-2026 acta 9

2. Apoyar las peticiones, acciones de tutela y demás actos legales que Sean requeridos por El Líder de Contratación y NUTRICERES S.A.S	En el periodo no se requirió actos para procesos de tutela o derecho de petición.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
3. Realizar la proyección de documentos legales y el seguimiento de los trámites de revisión, firma y demás que se deriven en la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados.	Se apoyo en la proyección de Otrosí N° 2 al contrato N° 079-2026.	En este periodo se apoya la elaboración y revisión del Otrosí 02, correspondiente al contrato N°079-2026, con el fin de realizar adición.
4. Apoyar con la revisión, recopilación y organización de todos los documentos requeridos por los contratos en su etapa precontractual, contractual y postcontractual	Se apoyo con la proyección del Otrosí N° 1 del contrato N°042-2026	En . este periodo se apoya la elaboración y revisión del Otrosí 01 , correspondiente al contrato N°042-2026, con el fin de realizar adición.
5. Apoyar la elaboración de conceptos, procesos y políticas a cargo del Líder de Contratación.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de los procesos y documentos asignados salvo que esté expresamente autorizado para hacerlo.	En este periodo se ha realizado un manejo adecuado de la información manteniendo la reserva y confidencialidad de esta.	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
7. Apoyar el seguimiento técnico,	En el periodo se realizó revisión de documentos para realizar	La actividad incluyó la validación de documentos habilitantes,

administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de los contratos de NUTRICERES S.A.S. de conformidad con el articulo 83 de la Ley 1474 de 2011,	matricula de clientes, con la empresa Colanta	certificados, soportes legales y demás información requerida, garantizando la idoneidad y capacidad de la empresa para participar en el proceso contractual
8. Apoyar en el seguimiento y revisión del componente jurídico de las Actas de Pago, de los contratos de la Entidad.	Para este periodo se apoyó con la revisión de las siguientes actas de pago de los siguientes contratos. 080-2026 acta 9 | 078-2026 acta 9 | 071-2026 acta 7 | 005-2026 acta 9 070-2026 acta 8 | 111-2026 acta 3 | 028-2026 acta 9 | 085-2026 acta 7 003-2026 acta 10 | 018-2026 acta 9 | 108-2026 acta 9 | 034-2026 acta 9 033-2026 acta 9 | 068-2026 acta 4 | 035-2026 acta 9 | 094-2026 acta 9 105-2026 acta 8 | 100-2026 acta 6 | 104-2026 acta 7 | 095-2026 acta 9	Se realiza control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado. La evidencia de cada acta de pago se puede verificar con la publicación en Secop y sia
9. Apoyar temas de contratación y de asuntos legales para el exitoso movimiento de la sociedad de la mano del Líder de Contratación.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
10. Asesorar en la aplicación de las estrategias y actividades tendientes a generar mayor conciencia de la calidad y mejora de procesos en toda la empresa.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.

11. Proyectar actos administrativos o revisión de los mismos solicitados por El Líder de Contratación.	Se trabajo en la revisión y ajustes del Necop que tiene por objeto "SUMINISTRO DE ABARROTES ENTRE OTROS ALIMENTOS PARA EL CENTRO DE RETENCIÓN TRANSITORIO DE RIONEGRO".	La actividad comprendió la verificación del contenido documental, la corrección de aspectos técnicos, administrativos y jurídicos, así como la validación de las especificaciones requeridas para garantizar la coherencia del proceso con la necesidad institucional, el cumplimiento de la normatividad vigente y la adecuada estructuración de los documentos precontractuales. Lo anterior quedó soportado mediante las versiones ajustadas
12. Apoyar a las Subgerencias, secretaria general. lideres de proceso y supervisores de contratos en el análisis de la información jurídica para la toma de decisiones.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado
13. Apoyar el proceso de formación y capacitación de los supervisores y en general de la entidad en temas legales,	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.
14. Revisar jurídicamente los actos administrativos emitidos por la entidad.	Durante este mes se realizaron 4 minutas de contratos de suministros para la empresa NUTRICERES S.A.S	Como evidencia de la actividad realizada, reposan las minutas elaboradas, junto con los respectivos borradores y versiones finales, en las que se reflejan las revisiones y ajustes efectuados en SECOP II
15. Apoyar las actividades para la entrega de paquetes vacacionales en los periodos noviembre.	En el periodo no se presentó requerimiento sobre esta obligación.	En este periodo no aplica el control y seguimiento conforme al informe de actividades presentado.

16. Apoyar en 17.. la elaboración de informes de gestión.	Durante este periodo se realizó apoyo en la revisión y ajustes del Informe de actividades Contrato N.º 10.10.00.00-21.16-002-2026	Durante el presente período, realicé el acompañamiento en la revisión, análisis y ajuste del Informe de Actividades del Contrato N.° 10.10.00.00-21.16-002-2026, verificando la consistencia, claridad y pertinencia de la información consignada.
18. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión — SIG. incluyendo la actualización de formatos, procedimientos, caracterizaciones, matrices, indicadores y demás documentos del proceso, así como el seguimiento a las acciones derivadas de auditorías internas y externas, de acuerdo con las directrices impartidas por la entidad.	Se realizo apoyo en la revisión y ajustes del Necop que tiene por objeto "REDISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO, PROCESOS Y MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE NUTRICERES S.A.S"	La actividad comprendió la verificación del contenido documental, la corrección de aspectos técnicos, administrativos y jurídicos, así como la validación de las especificaciones requeridas para garantizar la coherencia del proceso con la necesidad institucional, el cumplimiento de la normatividad vigente y la adecuada estructuración de los documentos precontractuales. Lo anterior quedó soportado mediante las versiones ajustadas

El supervisor del contrato verifica el cumplimiento con el pago a la seguridad social correspondiente al período comprendido en el contrato.

Anexos:

- Planilla de pago de la seguridad social
- Cuenta de cobro
- Declaración bajo la gravedad de Juramento

Firma del contratista
CC.1.035.417.328

Nutriceres Nutrición consciente	CUENTA DE COBRO PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL NO RESPONSABLE DE IVA	Código: A-GAF-C-50 Versión; 1 Página 1 de 1

CONTRANTANTE EMPRES NUTRICERES S.A.S.	No. CUENTA DE COBRO: 01	FECHA DE COBRO		
		DÍA	MES	AÑO
		31	10	2026

NOMBRE CONTRATISTA	ANDRES MAURICIO ZAMORA		
No. CÉDULA DE CIUDADANIA	1035417328	DE	COPACABANA
TELEFONOS DE CONTACTO	3207311513	FIJO	N/A
E-MAIL PERSONAL	anmauzal@outlook.com		

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO				
CONTRATO ACTUAL No.	146	DEL AÑO	2026	VALOR DEL CONTRATO	$19.500.000

PERIODO DE PAGO	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	VALOR PERIODO
	01	10	2026	AL	31	10	2026	$6.500.000

VALOR EN LETRAS: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

OBLIGACIÓN DEL VALOR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA SIN INTERES DE MORA

PLANILLA DE PAGO No.	IBC	SALUD 12.5%	PENSIÓN 16%	ARL	EL MES PERIODO DE COTIZACIÓN
9512166392	$ 2.600.000	$325,000	$416,000	$27,200	Octubre

FIRMA : _____

Andrés Mauricio Zamora
Cédula No. 1035417328

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Rionegro, 31/10/2026

Señores
NUTRICERES S.A.S
Rionegro

Asunto: Declaración Juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta y certificación de calidad de declarante del citado impuesto.

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional N°2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por él contrato Nro.146/2026

Para tal efecto **CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO** que:

a. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a ingresos provenientes de la prestación de servicios de manera personal del contrato materia del pago sujeto a revisión.
b. El valor por disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago comprendido entre el 01/10/2026 y el 31/10/2026
c. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla N° 9512166392 del mes de octubre
d. la cual adjunto corresponden a este contrato.
e. El monto para disminuir la base de Retención en la Fuente por concepto de Salud, Pensión y ARL, SIN INTERESES DE MORA es:

SALUD	$325,000
PENSIÓN	$416,000
ARL	$27,200
CAJA	$15,600
TOTAL	$783,800

Para efecto de determinación de la tarifa de la retención en la fuente por renta aplicable a los pagos del citado contrato, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que cumplo con los topes establecidos para el año gravable 2026 para ser (elegir entre **DECLARANTE O NO DECLARANTE)**

_ **DECLARANTE** __X_ **NO DECLARANTE**

Atentamente,

FIRMA:

NOMBRE: ANDRES MAURICIO ZAMORA

DOCUMENTO: 1.035.417.328

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1035417328		ZAMORA ALFONSO ANDRES MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Clle 40b No 61i-37	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3207311513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	716972368	95121166392	I	2026/11/09	2026/10/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$783,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

PENSION													SALUD								CCF						
Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días
REVEINR	30	$ 2.600.000	16,0%	SIN RIESGO	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$ 2.600.000	12,5%	$ 325.000	$ 0	$ 325.000		COMFAMA	30	$ 2.600.000	0,6%	$ 15.600	ARL SURA	30
											$ 416.000						$ 325.000		$ 325.000						$ 15.600		

RAFISCALES						
Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	0%	$0	0%	$0	No
$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1035417328		ZAMORA ALFONSO ANDRES MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 40b No 61f-37	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3207311513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	716972368	95121663?2	I	2026/11/09	2026/10/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$783,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,000	$0					$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$416,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,200	$0					$0
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$27,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,600	$0					$0
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$15,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,000	$0					$0
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$325,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL				1	$783,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0

2026/10/19 11:31 AM

Nutriceres Nutrición consciente	LISTA DE CHEQUEO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA PAGOS PROVEEDORES	Codigo: A-GAF-C-2 Versión: V9 Página: 1 de 1

Item	DOCUMENTOS
1	Acta de pago
2	Informe de Supervisión
3	Factura electrónica
4	Orden de compra (para suministros)
5	Formato de recepción de materia prima e insumo (para suministros)
6	Copia de la Cédula del representante legal (Cuando el contratista cambie de representante legal)
7	Registro Único Tributario RUT (Cuando el contratista actualice el documento)
8	Resolución de Facturación VIGENTE (Cuando el contratista actualice el documento)
9	Certificado del Cumplimiento con el Pago de Seguridad Social y Aportes a Parafiscales mes VIGENTE (Personas jurídicas: certificación emitida de acuerdo a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Personas naturales: declaración juramentada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003) y/o Manifestación del Representante Legal y/o Revisor Fiscal, donde se dé a conocer que se encuentra exonerado del pago de alguna obligación del sistema general de seguridad social, conforme al artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional.
10	Planilla de pago de aportes de seguridad social (Vigente)
11	Copia Tarjeta Profesional de Contador o Revisor Fiscal
12	Certificado de costos deducibles con IBC (persona natural en suministros y transporte)
13	Copia Tarjeta Profesional de Contador o Revisor Fiscal
14	Certificado de la junta central de contadores no mayor a noventa (90) días, actualizada
15	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedición no mayor a noventa (90) días (Primer pago) y cuando se realicen cambios y/o actualizaciones.
16	Para contratos de suministro de alimentos en el primer pago debe anexar: Registros sanitarios, fichas técnicas de los productos.
17	Certificados de calidad para contratos de suministro de alimentos perecederos (carne, lácteos y panificados)

NOTAS:
El supervisor debe verificar de manera periódica que no hayan generado cambios en el RUT y en la CAMARA DE COMERCIO, de ser así se debe anexar el documento actualizado.

Elaboró: Líder Financiero y Secretaria General Fecha: 21/01/2026	Revisó: Líder Financiero y Secretaria General Fecha: 21/01/2026	Revisó: Gerente Fecha: 21/01/2026